



**JOCKEY CLUB DEL PERU
PROCESO ELECTORAL 2023**

COMUNICADO

El Árbitro General, en aras de preservar el espíritu de confraternidad que debe imperar en el Jockey Club del Perú, tiene por conveniente realizar las siguientes precisiones y recomendaciones:

1. Las próximas elecciones, si bien implican una competencia, constituyen un ejercicio democrático de los Asociados, a fin de que éstos elijan a los dirigentes que crean más convenientes.
2. Si bien es natural que en un proceso electoral se confronten ideas y propuestas, se invoca que este debate se realice de manera alturada y respetuosa, recordando siempre que todos seguiremos siendo Asociados luego de las elecciones y, por ende, es fundamental que mantengamos las buenas relaciones.
3. La propaganda electoral que los candidatos decidan efectuar no debe afectar los bienes de propiedad del Jockey Club del Perú, ni incomodar a los Asociados. Asimismo, NO está admitida la entrega de publicidad en las siguientes áreas de la Institución: Tranquera ni interiores del Centro de Esparcimiento, interior de las Tribunas del Hipódromo e Interior de las Caballerizas. La candidatura que incumpla lo antes señalado, será derivada a la Comisión de Disciplina del Jockey Club del Perú, a criterio exclusivo del Árbitro General.
4. Se invoca a los candidatos y a sus simpatizantes a respetar la propaganda de los adversarios, no pudiendo ser ésta removida o destruída.

Lima, 17 de Abril del 2023

**AUGUSTO AGUIRRE CARMONA
ARBITRO GENERAL**